

## **ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD**

En la Sala de Profesores de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas de la Escuela Profesional de Derecho, siendo las 10:00 horas del día 01 de junio del 2020, se reunieron los miembros del Consejo de Facultad, con la finalidad de aprobar la agenda programada para la presente Sesión, conforme a la citación efectuada en fecha 08 de enero de 2020. Sesión que se desarrolló con el siguiente resultado:

### **PRIMERO.-QUÓRUM.**

El señor Decano dio la bienvenida a los miembros de Consejo de Facultad y a los asistentes, procediendo a la juramentación de los miembros, posteriormente dispuso que la Secretaria Técnica verifique la asistencia de los miembros de Consejo, para el quórum correspondiente, y declaró abierta la presente Sesión, la misma que se desarrolló con la asistencia de los siguientes miembros de Consejo de Facultad:

### **CATEGORÍA PRINCIPALES**

1. ESPEZUA SALMON, BORIS GILMAR

### **CATEGORÍA ASOCIADOS**

1. CENTENO ZAVALA, EVA MARINA
2. CUENTAS CUENTAS, JULIO JESÚS

### **CATEGORÍA AUXILIARES**

1. ALARCON PORTUGAL, WALDYR WILFREDO
2. RAMIREZ ATENCIO, CARLOS ENRIQUE

### **ESTUDIANTES**

1. COAQUIRA VELASCO, ROGGER ROSELL
2. ROJAS ROSAS, CARMEN SOLEDAD
3. COLQUE MAMANI, NILVER ABEL

### **SEGUNDO.- DESPACHO DE LA CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y REMITIDA.**

Desierto.

### **TERCERO.- INFORMES Y PEDIDOS.**

- 3.1** El señor Decano informa sobre la apertura del semestre académico I-2020.
- 3.2** La estudiante miembro de Consejo de Facultad Carmen Soledad Rojas Rosas, presenta un Memorial firmado por estudiantes, oponiéndose a la no realización de prácticas pre-profesionales. Informa que muchos de los estudiantes están haciendo sus prácticas pre-profesionales de manera remota, como es el caso de los Secigristas, por eso presentan el documento para que se envíe al Vicerrector Académico.  
El Decano, Dr. Sergio Serruto Barriga, señala que el Director de la Escuela Profesional y el Director de Departamento Académico están haciendo los informes correspondientes para solicitar al Vicerrector Académico la realización de prácticas pre profesionales y que se comunique con ellos para que pueda brindar la información necesaria.

### **CUARTO.- ORDEN DEL DÍA.**

#### **4.1 PROPUESTA DE CONTRATO DE INVITACIÓN A DOCENTES**

Mediante el Oficio N° 044-2020-DDA-FCJP-UNA-PUNO del Director de Departamento Académico en el que hace alcance de la propuesta para la contratación de docentes por la modalidad de Invitación Directa para el I Semestre del Año Académico 2020 de la Escuela Profesional de Derecho de los Abg. Flavio Cruz Mamani y Anthony Juan Félix Arizaca Maquera.

El Dr. Boris Espezua Salmón, señala que se apruebe siempre y cuando cumplan con requisitos.

El Dr. Carlos Ramirez Atencio, pide cuestión de orden, porque primero se debe de solucionar la reconsideración del Abg. Moisés Mariscal Rivera, porque si no es así sería una declaración infundada tácita de su petición.

El Dr. Waldyr Alarcón Portugal señala que una cosa no puede ver con otra, porque la reconsideración del Abg. Moisés Mariscal Rivera no cuestiona el contrato de docentes invitados.

El Dr. Julio Cuentas Cuentas señala que se debe resolver primero la reconsideración del Abg. Moisés Mariscal Rivera.

El Decano, Dr. Sergio Serruto Barriga somete al voto y se resuelve con 05 votos a favor (Carlos Ramirez Atencio, Julio Cuentas Cuentas, Boris Espezua Salmón, Rogger Coaquira Velasco y Carmen Rojas Rosas) y 01 en contra (Waldyr Alarcón Portugal), por lo que se tratará primero la reconsideración del Abg. Moisés Mariscal Rivera.

Se procede a votar para la aprobación, votan a favor 03 miembros (Boris Espezua Salmón, Waldyr Alarcón Portugal y Nilver Colque Mamani) votan a favor 00 miembros y se abstienen 05 miembros (Julio Cuentas Cuentas, Carlos Ramirez Atencio, Eva Marina Centeno Zavala, Rogger Coaquira Velasco y Carmen Rojas Rosas).

**ACUERDO N° 01.- APROBAR**, con tres votos a favor, la contratación de docentes por la modalidad de Invitación Directa para el I Semestre del Año Académico 2020 de la Escuela Profesional de Derecho de los Abg. Flavio Cruz Mamani y Anthony Juan Félix Arizaca Maquera, a partir del 29 de mayo del presente año.

#### 4.2 RECONSIDERACIÓN DE MOISES PABLO MARISCAL FLORES

El Dr. Peter Manzaneda Cabala, Director de Departamento Académico, señala que ya se han asignado las plazas para los docentes, se ha propuesto la carga académica y los horarios, y que si se cambia se puede perjudicar a la Facultad porque hoy se inicia clases. Que pide que no se acepte la reconsideración. Que todo se ha hecho es en beneficio de la Facultad, que su responsabilidad es por la contratación de docentes.

El Dr. Julio Cuentas Cuentas señala que el Dr. Peter Manzaneda diga porque el Abg. Mariscal Rivera no aparece con faltas en el documento que presenta, pero si aparecen otros docentes con faltas que si se les han renovado el contrato.

El Dr. Manzaneda Cabala señala que en el informe de la Oficina de Recursos Humanos que se adjunta, se observa el record de faltas del Abg. Mariscal Rivera.

El Dr. Julio Cuentas Cuentas señala que existen dos informes contradictorios de la Oficina de Recursos Humanos, en este caso el Abg. Mariscal Rivera puede atribuir responsabilidad a los miembros de Consejo de Facultad.

El Dr. Boris señala que hay dos informes contradictorios, su opinión es que antes de proceder al voto, la Oficina de Control de Asistencia debe de dar un informe final.

El Dr. Waldyr Alarcón Portugal dice que ante la existencia de estos dos documentos contradictorios se tendrá que ver nuevamente y que se dilatará el inicio de labores académicas. Que, lo que pide el Abg. Mariscal Rivera es que se le reconsidere de no haberle renovado contrato 2020-I, por lo que deben posponer la solicitud del Abg. Mariscal Rivera y que se resuelva en otra fecha, pero que ahora se resuelva la contratación de docentes invitados. Que en sesión anterior se le pidió el documento al Director de Departamento Académico y el cumplió en presentarlo, que la opinión de Director de Departamento Académico debe tener que ser valorada y que no debe ser cuestionada porque se ha hecho evaluando los requisitos pedidos.

El Dr. Peter Manzaneda Cabala señala que no está apurado en la contratación, pero que hoy habrá Consejo Universitario y se debe de solucionar el tema porque la Facultad se puede quedar sin docentes.

El Dr. Julio Cuentas Cuentas señala que lo peticionado por el Dr. Waldyr Alarcón Portugal no tiene asidero porque se está tratando la reconsideración del Abg. Mariscal Rivera.

El Dr. Sergio Serruto propone que el Dr. Waldyr Alarcón Portugal haga los trámites correspondientes para aclarar las opiniones distintas de la Oficina de Personal, por lo que se deriva al Dr. Waldyr Alarcón Portugal todos los actuados para que haga los trámites.

**ACUERDO N° 02.- ENCARGAR** al Dr. Waldyr Alarcón Portugal para realizar los trámites correspondientes para verificar y dilucidar sobre los dos documentos contradictorios emitidos por la Oficina de Recursos Humanos de la UNA Puno, otorgándosele el plazo de 8 días.